

Dec. No. 384-16 que designa al señor Rodwell Rossevelt Adlai Williams, Cónsul Honorario de la República Dominicana en Belice. G. O. No. 10868 del 28 de diciembre de 2016.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 384-16

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1. El señor Rodwell Rossevelt Adlai Williams, queda designado Cónsul Honorario de la República Dominicana en Belice, en sustitución del señor Atlay D. Morales (fallecido).

ARTÍCULO 2. Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores, para su conocimiento y fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis (2016), años 173 de la Independencia y 154 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 385-16 que modifica el Art. 1 del Dec. No. 379-15. Traslada a la señora Miulky Jureidy Martínez Martínez, con su mismo rango de Ministra Consejera a la Embajada de la República Dominicana en Panamá. G. O. No. 10868 del 28 de diciembre de 2016.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 385-16